

Tecnología al servicio de la democracia



Rendición de cuentas de revocatorias

P2



Elegirán autoridades por primera vez

P4



Elecciones universitarias y de colegios con VEP

P6



Transparencia e innovación electoral

P7



Síguenos en:





Mariano Cucho
Jefe de la ONPE

Editorial

Transparencia e independencia

Transparencia e independencia son las características inherentes e incuestionables del trabajo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) que desde el 2001 ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Electoral Peruano, y por ende, del sistema democrático vigente en el país. Los peruanos participamos así en la cuarta elección presidencial consecutiva en democracia.

En ese sentido, el trabajo de la ONPE fue definitivo en el último proceso electoral nacional donde, si bien las cifras eran ajustadas, los resultados de la Segunda Elección Presidencial fueron respetados por los dos candidatos que debieron definir la presidencia de la República. Testigos de la calidad del trabajo y desempeño electoral realizado fueron los observadores nacionales e internacionales que se dieron cita en el Perú.

También, la ONPE en el marco de la modernización del Estado puso a disposición de la ciudadanía, en los últimos cuatro años, una diversidad de innovaciones tecnológicas como son el Voto Electrónico, el Sistema de Escrutinio Automatizado, ONPE Educa, Divertivoto, Elige tu Local de Votación, Módulo Informativo Web, aplicativos móviles y mensajes SMS gratuito al 6673, que le facilitó la vida a los millones de electores, miembros de mesa y otros actores electorales.

De igual forma, el país ha podido apreciar el acierto que tuvo el Sistema Electoral (JNE, ONPE y RENIEC) en plantear, en el 2015, reformas en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (Ley N° 26300) para reducir las revocatorias de autoridades regionales y municipales. Ahora se aprecia la disminución que es producto de la nueva legislación aprobada por el Congreso de la República en abril de 2015 que elimina la continua realización de nuevas elecciones de autoridades para reemplazar a las revocadas y, además, estableció que las revocadas sean reemplazadas por los accesitarios o suplentes. Asimismo, fijó que los promotores de una revocatoria deben fundamentar sus solicitudes, y exige que tanto promotores y autoridades rindan cuenta de los recursos que financien sus campañas.

Finalmente, a pocos días de concluir con el año 2016 y camino al bicentenario, la ONPE sigue en la mejora continua de los servicios que ofrece en beneficio de la ciudadanía y consolida la democracia en el país.

Promotores y autoridades en consulta deberán rendir cuentas de campaña

ONPE concluye evaluación de 25 alcaldes



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) concluyó la evaluación de 26 solicitudes de revocatoria que se presentaron en la institución en el plazo legal establecido (05 de diciembre), las cuales buscan poner término al mandato de 25 alcaldes y 59 regidores de nivel distrital, y las declaró admitidas para continuar con el proceso de consulta ante el Jurado Nacional de Elecciones.

Las solicitudes admitidas, cuyas resoluciones han sido publicadas en Normas Legales del diario El Peruano entre el 13 al 18 de diciembre del presente año, han sido remitidas también a los promotores de las revocatorias, a fin de tomar las acciones pertinentes.

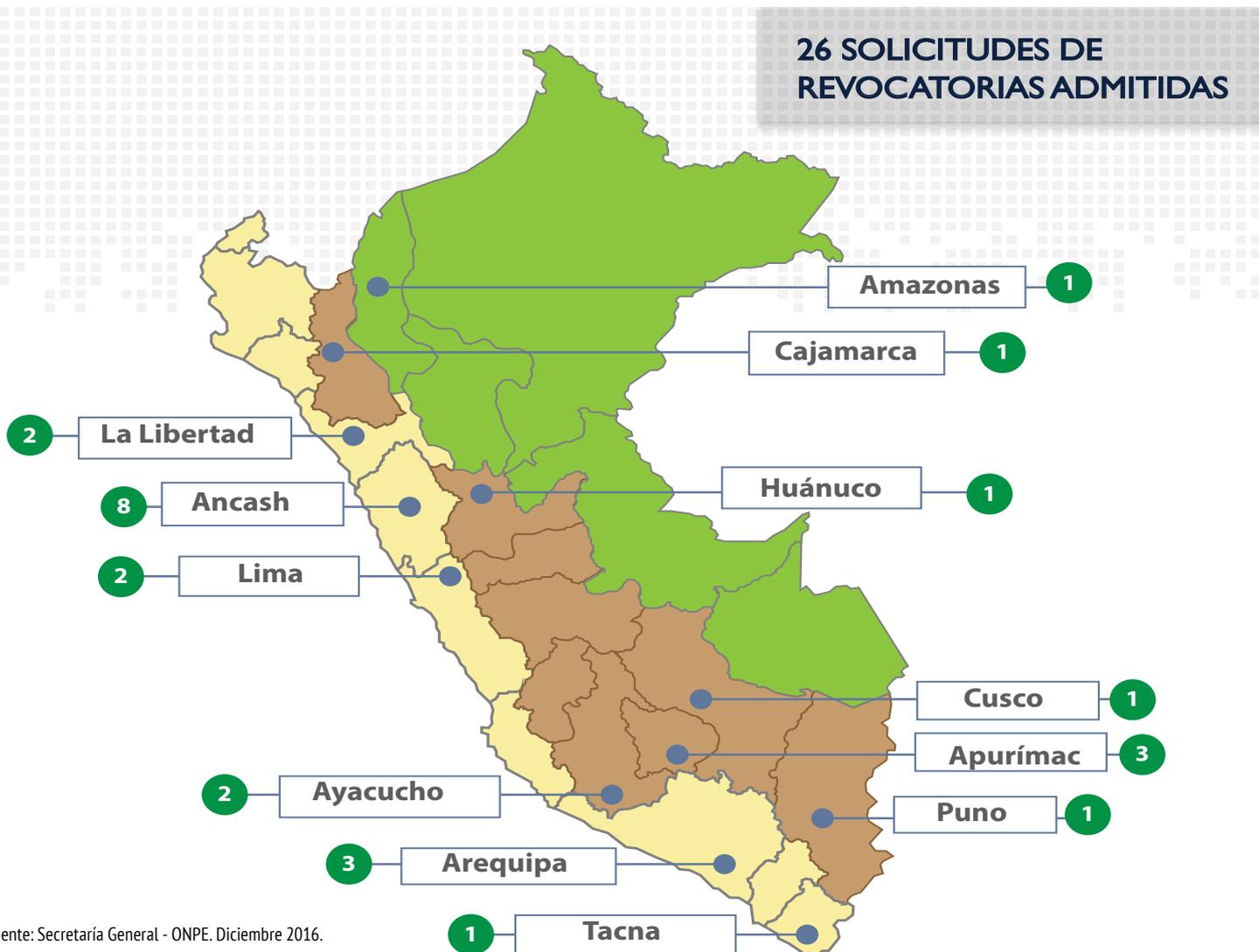
En la página web de la ONPE www.onpe.gob.pe se ha habilitado un módulo informativo, en el cual se

SOLICITUDES ADMITIDAS PARA REVOCATORIA DE ALCALDES Y REGIDORES

Departamentos	Solicitudes admitidas	Alcaldes	Regidores
Amazonas	1	1	0
Ancash	8	7	29
Apurímac	3	3	5
Arequipa	3	3	9
Ayacucho	2	2	1
Cajamarca	1	1	1
Cusco	1	1	2
Huánuco	1	1	5
La Libertad	2	2	3
Lima	2	2	0
Puno	1	1	1
Tacna	1	1	3
Total	26	25	59

Fuente: Secretaría General - ONPE. Diciembre 2016.

Recepción de solicitudes de Alcaldes y 59 regidores



Fuente: Secretaría General - ONPE. Diciembre 2016.

podrá acceder a las solicitudes presentadas por los promotores, así como a los fundamentos expuestos. También se han habilitado las resoluciones del organismo electoral.

Las solicitudes de revocatoria son contra 25 alcaldes y 59 regidores de diversos distritos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima, Puno y Tacna.

Estas autoridades, que tienen derecho a permanecer en el cargo mientras dura el proceso, pueden realizar campañas para no ser revocadas. De igual forma, los promotores, ya sea de manera individual o como organización, podrán realizar propaganda para promover la ruptura del mandato edil.

Ante ello, la Ley N°30315, que modifica la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (Ley N°26300), establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas, específicamente de la información de los ingresos y gastos incurridos en este proceso.

Estos informes financieros deberán ser entregados ante la ONPE, que establecerá un reglamento con los formatos y lineamientos a cumplir, en el marco de las facultades que le confiere la ley.

La norma establece además que el incumplimiento de la rendición de cuentas conlleva a una multa de hasta 30 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a 118,500 nuevos soles.

Los promotores y quienes defiendan a la autoridad en proceso de revocatoria deberán inscribirse en el JNE a fin de quedar legitimados.

Vacíos normativos

La norma no establece las fuentes de financiamiento prohibido ni topes.

Dato importante: El Jurado Nacional de Elecciones deberá convocar el 24 de enero del 2017 la Consulta Popular De Revocatoria, fijada para el 11 de junio del próximo año.

El 12 de marzo de 2017 en Ayacucho y Ucayali

Tres nuevos distritos elegirán autoridades por primera vez



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) continúa el trabajo de organización de las primeras elecciones municipales que se realizarán, el 12 de marzo de 2017, en tres nuevos distritos creados en el 2015: Neshuya y Alexander Von Humboldt, en la provincia del Padre Abad (Ucayali), y Pucacolpa en Huanta (Ayacucho). La convocatoria de las elecciones municipales fue hecha mediante Decreto Supremo N° 043-2016-PCM.

Para este efecto, el organismo electoral ya designó de manera definitiva a Emerson Hernán Ríos López, en el cargo de Jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Lima, que se encargará de dirigir, coordinar, organizar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los comicios.

La ODPE es un órgano temporal que se conforma para cada proceso electoral, en coordinación entre la ONPE y el JNE, de acuerdo a las circunscripciones electorales de cada proceso. Su labor es compleja y variada pues, además de la organización propia de las elecciones, debe capacitar a los electores, miembros de mesa, personeros, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, entre otros.

A su vez, entrega las actas y demás material electoral necesario para los escrutinios y la difusión de sus resultados en las mesas de sufragio que se instalan para los comicios.

La organización y ejecución de este proceso contará con la participación de las Oficinas

Regionales de Coordinación (ORC) Ucayali y Ayacucho.

En esta oportunidad, la población electoral es más de seis mil electores que sufragarán en veintiséis mesas de sufragio ubicadas en seis locales de votación.

Los distritos de Alexander Von Humboldt y Neshuya forman parte de la provincia de Padre Abad (Ucayali). El acceso a ambas localidades desde la ciudad de Pucallpa se realiza a través de la carretera Federico Basadre, que se encuentra asfaltada y en buenas condiciones, utilizándose unidades de empresas de transporte público y autos particulares.

La economía de los nuevos distritos se sustenta en la agricultura, ganadería y actividades acuícolas. Respecto al primero destaca el cultivo de la palma aceitera y el cacao, además del maíz y la yuca. En relación al segundo tiene

instalado varios establos y hectáreas de terrenos con cultivos de forraje para la alimentación de los ganados y en relación al tercero realizan la crianza del paiche, el paco y la gamitana en piscigranjas.

A su vez, Pucacolpa es uno de los doce distritos de la provincia de Huanta (Ayacucho), y se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema. Su estructura productiva está centrada en la actividad agropecuaria que constituye la principal fuente de ocupación y de ingresos de las familias que habitan esta zona.

El comercio, se ve limitado a falta de vías carrozables, utilizándose únicamente los caminos de herradura que tienen una topografía tan accidentada que hace difícil y costoso sacar productos a otros distritos. El desarrollo del potencial comercial está en función de la actividad agropecuaria, productos que se comercializan generalmente en el mercado de Ayahuanco.

Electores por distrito

N.º	Departamento	Provincia	Distrito	Electores	Mesas de votación	Locales
1	Ucayali	Padre Abad	Neshuya	3,452	12	1
2	Ucayali	Padre Abad	Alexander Von Humbolt	1,955	7	1
3	Ayacucho	Huanta	Pucacolpa	1,278	7	4
TOTAL				6,685	26	6

Fuente: GPP - ONPE. Diciembre, 2016.

ONPE cumple con promover la cultura de valores democráticos con Voto Electrónico Presencial

Elecciones en universidades y municipio escolar con VEP



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) implementó por primera vez en el 2016 el voto electrónico presencial en universidades y colegios, cumpliendo así su visión de ser una institución que promueve la cultura de valores democráticos mediante el uso la tecnología e innovación.

En total, 29,267 estudiantes y docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional del Callao eligieron a sus autoridades con los equipos de voto electrónico, en el marco de adecuación de la Ley Universitaria (Ley N°30220), obteniéndose resultados en menos de 30 minutos.

De igual forma, 3,620 escolares, que pertenecen al grupo de electores menores de edad del país, también eligieron por primera vez a las autoridades de sus municipios escolares de las instituciones educativas emblemáticas Juana Alarco de Dammert y Nuestra Señora de Guadalupe.

El voto electrónico automatiza los procesos de comprobación de la identidad del elector, el sufragio, el conteo de votos y la generación de resultados. Este moderno sistema de votación contribuye al desarrollo de comicios

más sencillos, con resultados entregados con celeridad y la garantía de la integridad del voto.

Para el 2017, la ONPE continuará implementado el uso de la tecnología en los procesos electorales que tiene a asuma, garantizando la obtención de la genuina y libre expresión de la voluntad popular.



En los últimos 3 años

ONPE incrementó en 104% usuarios de sus redes sociales

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) está presente en redes sociales como Facebook, Twitter, YouTube y Google +, con el fin de informar y educar a los usuarios sobre las innovaciones tecnológicas y los procesos electorales para que los ciudadanos cumplan con su derecho al voto de manera responsable y sencilla.

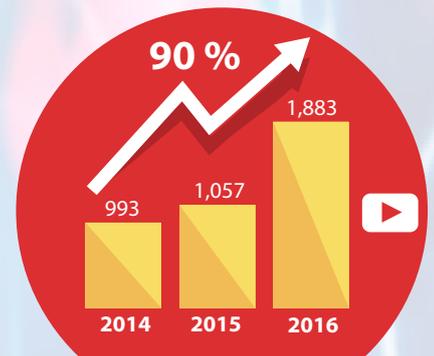
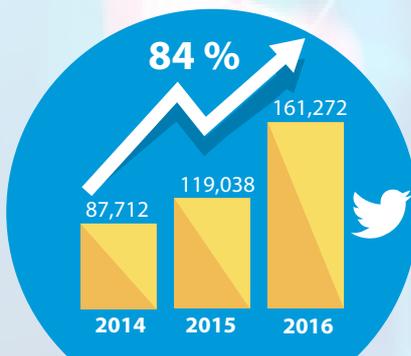
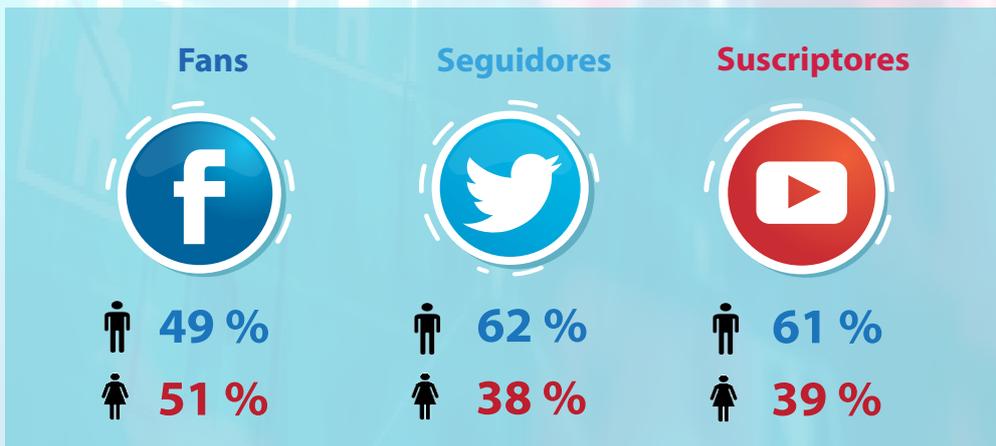
En el 2014, ONPE contaba en Facebook con 124,066 fans y a fines del 2016 sumó 299,435 usuarios, un incremento del 141%. Mientras que en Twitter pasó de 87,712 seguidores a 161,272, creciendo un 84%.

Los contenidos que se difunden en las redes sociales de la ONPE son publicaciones que contribuyen a la cultura electoral democrática como post de consultas de ciudadanos sobre procesos electorales, videos tutoriales que enseñan los pasos en una votación, las tareas de miembros de mesas, los resultados de diversos comicios, libros digitales de información electoral especializada, fotos al instante del desarrollo de las elecciones generales y ciudadanas.

Además, se difunden las invitaciones para las conferencias que realiza la institución a nivel de todo el Perú.

En las últimas Elecciones Generales 2016, las redes sociales fueron las plataformas para dar a conocer las innovaciones como "Elige tu local de votación", "Consulta de miembros de mesa", "Consultas por SMS", voto electrónico que benefició a millones de usuarios.

La ONPE también cuenta con el canal de televisión digital www.onpe.tv donde se transmiten en vivo Seminarios y Diálogos Electorales, permitiendo a los ciudadanos expresar su opinión respecto a un proceso electoral determinado e interactuar con reconocidos analistas y periodistas.



Fuente: Analytics 2014 - 2016.

ONPE contribuyó a la consolidación de la democracia en el país

Reconocimiento a la **transparencia** e **innovación** electoral

En estos cuatro años de gestión (2013-2016), el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Mariano Cucho Espinoza, se ha caracterizado por diseñar e implementar soluciones tecnológicas innovadoras que han garantizado el éxito de todas las elecciones asumidas y, con ello, ha contribuido a consolidar el sistema democrático en el país, siendo premiado por los retos cumplidos.

Entre estas innovaciones se destaca el Voto Electrónico Presencial (VEP), que se amplió de uno a 19 distritos en las elecciones generales, beneficiando a 743,169 electores en Lima y Callao, y logrando reducir a cero el número de actas observadas por error material, ilegalidad o impugnación. Ha sido galardonado con el Premio Nacional a la Calidad 2016 por la Sociedad Nacional de Industrias y es la innovación tecnológica más importante de la actual gestión de la ONPE.

Con Elige tu local de votación, la ONPE recibió el Premio a la Creatividad Empresarial 2016, por permitir que más de 2,200,000 electores y 840,000 familias de Lima y Callao ejercieran su derecho al sufragio en locales de votación cercanos a sus domicilios.

Esta innovación permitió ahorrar tiempo y dinero al elector para desplazarse, evitando el tráfico vehicular, ya que el ciudadano podía ir a pie a su local de votación. Además promovió el voto familiar, pues varios miembros de una familia votaron en el mismo local.

Otra innovación tecnológica importante es el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA) que se implementó en 121 distritos de todo el país, permitiendo la inmediatez de resultados electorales de comunidades lejanas y de frontera.

La lista de premios y reconocimientos obtenidos durante esta gestión continúa, así tenemos:

Premio de la Sociedad Nacional de Industrias por el certificado ISO 9001:2008 en los procesos de verificación y control de información financiera de los partidos políticos y sistema de cómputo electoral; y por el proyecto Verifondos - Aportes Limpios.

La ONG Ciudadanos al Día otorgó reconocimientos a la ONPE por las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2013 y 2014.



Medalla líder en calidad, categoría Oro, en reconocimiento brindado por la Sociedad Nacional de Industrias en el 2015.

Premio nacional "Democracia Digital 2015", en la categoría Sector Público de la Asociación Civil Democracia y Desarrollo Internacional y el ICPNA, que distinguió el programa "Capacitación virtual para actores electorales como tecnología de avanzada al alcance de todos los peruanos".

Premio nacional a la calidad del Perú 2015 "Medalla Empresa líder en calidad -categoría Oro", por el Comité de Gestión de la Calidad, por la implementación del modelo de excelencia en la gestión institucional.

Premio Medalla de Oro de la segunda versión del "Premio Nacional 5S 2015". Este galardón es otorgado por el Comité autónomo "Premio nacional 5S", que promueven la implementación de programas de mejora continua.



Premio nacional a la calidad del Perú en la categoría Sector público y la medalla Empresa líder en calidad - Categoría Oro, otorgados por el Comité de Gestión de la Calidad, entre otros.

El legado de esta gestión, de promover una cultura de valores democráticos mediante el uso de tecnología e innovación, perdurará en el tiempo, haciendo que los retos sean superados día a día, y en cada elección, porque en la ONPE, hacemos que el voto de cada peruano, cuente.

Espacios de reflexión ciudadana durante todo el año

Diálogos Electorales se realizaron en Lima y en regiones



La Oficina Nacional de Procesos Electorales desarrolla desde el 2010 los Diálogos Electorales que son espacios de reflexión con profesionales y académicos especializados en temas electorales.

El año 2016 se desarrollaron los Diálogos Electorales en Lima, Arequipa, Tacna, Ica, Piura, Trujillo y Cusco y se contó con la destacada participación de Luis Nunes, Ricardo Uceda, Carlos Meléndez, Luis Benavente, Elaine Ford, Maite Vizcarra, Giovanna Peñaflor, Hernán Chaparro, Lisbeth Guillén, Diana Miloslavich, Luis Egúsqiza, Eduardo Ballón y el Jefe de la ONPE, Mariano Cucho.

Los temas abordados en los Diálogos Electorales fueron la Reforma Electoral en el Perú; Transparencia de las finanzas partidarias, voto consciente y responsable en las Elecciones 2016; Elecciones 2016: Participación ciudadana y política en redes sociales; Elecciones 2016: Voto responsable y avances del proceso electoral; Participación Política de la Mujer; Reforma Electoral: Democracia Interna y Transparencia de las Finanzas Partidarias; y Revocatoria: Nuevo escenario y Reforma Electoral.

El público destinatario de las exposiciones son las organizaciones políticas, periodistas, líderes de opinión, estudiantes y ciudadanos interesados en materia electoral.

Observatorio Electoral



Culmina mandato del presidente del Congo

El mandato presidencial de Joseph Kabila llega a su fin en medio de protestas y tensiones por dificultades para realizar los comicios que elegirían al nuevo sucesor. El segundo mandato constitucional del presidente de la República Democrática del Congo, Joseph Kabila, culmina en diciembre aunque continúa sin vislumbrarse todavía un camino que saque al país de la crisis política.

En septiembre la Comisión Nacional Electoral alegó dificultades técnicas para llevar a cabo los comicios que debían escoger al sucesor de Kabila, motivo por el cual se produjeron disturbios que dejó un saldo de más de 30 personas fallecidas. Diversos sectores, incluidos la iglesia católica hicieron un llamado a la tranquilidad a fin de evitar una nueva escalada de violencia.



Rechazan reelección presidencial en Paraguay

Cerca de 2,000 personas, entre senadores de la oposición y del sector disidente del gobernante Partido Colorado, se concentraron en el microcentro de Asunción para rechazar una enmienda constitucional que permita la reelección presidencial, prohibida por la Carta Magna.

Gran parte de los concentrados marcharon desde la Plaza Uruguay hasta la Plaza de la Democracia, donde finalizó el acto y se unieron con mucha gente que llegó del interior del país. Entre los participantes se encontraban miembros de asociaciones cívicas y también Efraín Alegre, presidente del Partido Liberal de la oposición y también senadores del Partido Colorado. Se pidió estar alerta a la ciudadanía ante los intentos de presentar ese proyecto de ley en el Congreso.



Violencia de género como causa para anular elecciones en México

La senadora Lorena Cuéllar Cisneros realizó la propuesta, sostuvo que ese tipo de violencia en el ámbito político es un problema estructural que refleja la discriminación y los estereotipos por el que pasan varias regiones de México. Señaló que "Las múltiples expresiones de violencia contra las mujeres han restringido sus derechos para poder ocupar cargos de toma de decisiones y poder político, ya que de manera sistemática las mujeres nos enfrentamos a situaciones tales como el acoso político y la violencia de género."

Precisó que los alcances de la violencia de género son amplios y afectan a las ciudadanas en calidad de candidatas como al electorado en general, porque se atenta contra la equidad en una contienda electoral.



Nuevo gobierno estaría a la vista en Haití

Este país, el más pobre de América, inició este año en medio de una crisis política, que impidió elegir al sucesor del expresidente Michel Martelly, por lo que el 15 de febrero el entonces titular del Senado, Jocelerme Privert, se hizo cargo provisionalmente del Ejecutivo hasta que se celebraran comicios.

Cuando todo estaba listo para la nueva cita con las urnas, el 4 de octubre el huracán Matthew dejó una estela de muerte y destrucción. Ante la crisis causada por el huracán, se aplazó los comicios para el 20 de noviembre, una jornada que transcurrió con normalidad, pero con baja participación. Los resultados preliminares, dieron la victoria por un holgado margen y sin necesidad de una segunda vuelta a Jovenel Moïse.